

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITÉ CONFIRMAR SI EL VALOR REFERENCIAL DE LA PRESENTE OBRA ES DE S/ 654,311.62 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE CON 62/100 SOLES)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.3 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, EL VALOR REFERENCIAL ES S/ 654,311.62 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE CON 62/100 SOLES)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE CONSULTA LA CONFIRMACION DEL NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ES: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ES ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDS ¿ PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CONFIRMAR SI EL NOMBRE DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES: CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE LAMBAYEQUE DESDE LA AVENIDA PETROPERU HASTA LA CALLE CORDOVA EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI 2610413

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.2 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ES ¿REPARACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) CALLE LAMBAYEQUE DESDE LA AVENIDA PETROPERU HASTA LA CALLE CORDOVA EN SALAVERRY TRADICIONAL, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CUI: 2610413

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE DE LOS PLANOS PUBLICADOS EN EL SEACE, CARECEN DE DETALLES DE CORTES TRANSVERSALES, LONGITUDINALES, SECCIONES POR ANCHO DE VIA, YA QUE EN EL FORMATO PDF QUE LA ENTIDAD PUBLICO, NO SE PUEDE HACER UN ANALISIS PRECISO PARA IDENTIFICAR LAS METAS DEL PROYECTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO Y PODER REALIZAR UNA OFERTA IDEONEA, TAMBIEN CARECE DE DETALLE DE ESPESORES DE LAS AREAS A INTERVENIR, SE PIDE AL COMITE DE SELECCION ADJUNTAR LO SOLICITADO, DE LO CONTRARIO ESTARIA TRANSGREDIENDO EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA, DE ACUERDO AL PRONUNCIAMIENTO N° 454-2023/OSCE-DGR, RESULTA NECESARIO DISPONER QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE OFICIO Y QUE SE RETROTRAIGA A LA ETAPA DE CONVOCATORIA, Y POR ENDE SE HARA DE CONOCIMIENTO AL OCI Y TITULAR DE LA ENTIDAD PARA QUE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** EXP.TECNIC **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA PRECISA QUE, LA CALLE LAMBAYEQUE ES UNA VÍA CONSOLIDADA. ASIMISMO, LAS METAS PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO SON DE PARCHADO Y RECAPEO, POR LO TANTO, SE HA CONSIDERADO LA ELABORACIÓN DE LOS PLANOS EN PLANTA, LAS CUALES PRESENTAN LAS ÁREAS A PARCHAR Y RECAPEAR CON SU RESPECTIVAS PROGRESIVAS; POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE OBSERVA DEL CALCULO PARA LA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL DESCONSOLIDADO DE GASTOS GENERALES, DE LA MULTIPLICACION DA UN VALOR DE S/ 2,944.40, SIN EMBARGO EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERO UN MONTO DE S/ 4,416.60, SOLICITO SE CORRIJA Y SE ADJUNTE EL DESCONSOLIDADO DE GASTOS GENERALES CORREGIDO, DE LO CONTRARIO ESTARIAN VULNERANDO EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA DE LOS POSTORES Y EVITAR UNA FUTURA NULIDAD DE OFICIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: EXP.TECNIC Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN. ASI MISMO, SE REALIZARÁN LA CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE OBSERVA DEL CALCULO PARA LA MOVILIDAD Y VIATICO DEL DESCONSOLIDADO DE GASTOS GENERALES, DE LA MULTIPLICACION DA UN VALOR DE S/ 700.92, SIN EMBARGO EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERO UN MONTO DE S/ 700.91, SOLICITO SE CORRIJA Y SE ADJUNTE EL DESCONSOLIDADO DE GASTOS GENERALES CORREGIDO, DE LO CONTRARIO ESTARIAN VULNERANDO EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA DE LOS POSTORES Y EVITAR UNA FUTURA NULIDAD DE OFICIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** EXP.TECNIC **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA DETALLA QUE EL PRECIO UNITARIO DE MOVILIDAD Y VIATICOS CONSTA DEL REDONDEO DEL VALOR EN DOS DECIMALES, POR LO TANTO, NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LOS ESTADOS DE CUENTA QUE SUSTENTE EL INICIO Y LA CONTINUIDAD DE INVERSION PARA LA EJECUCION TOTAL DE LA OBRA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.5 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA, PRECISA QUE EL PRESENTE PROCESO CUENTA CON CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA ENTIDAD SE COMPROMETE A CANCELAR REINTEGROS POR ACTUALIZACION DE FORMULA K" EN LAS VALORIZACIONES MENSUALES SEGUN LA OPINION N°05-2024-OSCE, SIN NECESIDAD DE ESPERAR CERTIFICACION PRESUPUESTAL ADICIONAL, YA QUE CONTRACTUALMENTE LA ENTIDAD DEBE CUMPLIR CON DICHO PAGO, TAL COMO LO ESTIPULA LA LEY.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 3.7 **Página:** 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA PRECISA QUE, SE PROCEDERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

EN ATENCION AL NUMERAL 3.9 DE LAS BASES, DONDE LA RESOLUCION DE CONTRATO SERA APLICADA EN CUMPLIMIENTO AL ART.36 DE LA LEY DE CONTRACIONES Y ARTICULO 164 DE SU REGLAMENTO, Y QUE SEGUN NUMERAL SE SOLICITA CONFIRMAR SI ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD REFERENTE A NO ASIGNAR UNA SUPERVISION IDONEA Y POR EL CONTRARIO COLOCAR UN PLANTEL PROFESIONAL QUE INJUSTIFICADAMENTE SE AUSENTE DE OBRA (TENIENDO COMO PARTICIPACION DE 100%) - SERA CAUSAL DE RESOLVER EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, YA QUE LA ENTIDAD HA INCUMPLIPIDO CON LA ASIGNACION DE UNA SUPERVISION IDONEA Y POR LO CUAL EL AVANCE DE LA OBRA SE VERIA AFECTADO.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.9 Página: 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA PRECISA QUE, SE PROCEDERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

ANTE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LOS EFECTOS DE LA RESOLUCION DE CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 36 DE LA LEY Y 164 DEL REGLAMENTO.", CONSTITUYENDO EL PAGO NO OPORTUNO (FECHA LEGAL MAXIMA HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES SIGUIENTE DEL PERIODO VALORIZADO) DE UNA VALORIZACION UN ABIERTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD Y/O EL PAGO PARCIAL DE LAS VALORIZACIONES, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE DICHO INCUMPLIMIENTO SERA CAUSAL DE RESOLVER EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 3.9 **Página:** 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA PRECISA QUE, SE PROCEDERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA ES DE 60 (SESENTA) DIAS CALENDARIOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.04 de la ley de contrataciones / principio de promocion de desarrollo humano, principio de razon

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA PRECISA QUE, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA ES DE 60 (SESENTA) DIAS CALENDARIOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI SE PODRÁ PRESENTAR MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE MAYOR CAPACIDAD A LA SOLICITADA EN LAS BASES PARA ACREDITAR EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A1 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, SI SE PODRÁ PRESENTAR MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE IGUAL O MAYOR CAPACIDAD A LA SOLICITADA EN LAS BASES PARA ACREDITAR EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código : 20477520350

Nombre o Razón social : SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.

Fecha de envío : 15/08/2024

Hora de envío : 17:24:37

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL EQUIPO MINIMO SE VERIFICARÁ POR EL AREA DE LOGÍSTICA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, EN LAS INTALACIONES DONDE EL CONTRATISTA DISPONGA ANTES DE SU TRASLADO A OBRA Y SU PERMANECIA DURANTE TODA LA EJECUCION DE OBRA, DE NO CUMPLIR CON LO MENCIONADO SERA CAUSAL DE REVOCAR EL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A1 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, SE PROCEDERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

DE LA PRESENTACION FACULTATIVA SE SOLICITA CONFIRMAR QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACREDITACION DE MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD SERA NECESARIO LA PRESENTACION DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CONDISCAPACIDAD, CARNET DE CONADIS Y COPIA DE CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 2.2.2 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, SE PROCEDERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código : 20477520350

Fecha de envío : 15/08/2024

Nombre o Razón social : SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.

Hora de envío : 17:24:37

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DEL EJECUTOR DE OBRA, SE SOLICITA ACLARAR SI EN EL SUPUESTO LA OBRA PRESENTADA CONTENGA ADICIONALES Y REDUCCIONES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE ESTOS ADICIONALES Y/O REDUCCIONES O SOLO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA QUE REPRESENTA AL MONTO FACTURADO FINAL DE TODA EJECUCIÓN DE OBRA, TENIENDO EN CUENTA EL ACUERDO DE SALA PLENA Nº 002-2023/TCE, CUANDO EL POSTOR ADJUNTA AL CONTRATO ORIGINAL EL DOCUMENTO ESTABLECIDO EXPRESAMENTE POR LAS BASES ESTÁNDAR, NO REQUIERE PRESENTAR INFORMACIÓN ADICIONAL PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN ¿EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD¿, TALES COMO ADENDAS, RESOLUCIONES, U OTROS QUE ACREDITEN CADA ACTUACIÓN QUE TUVO INCIDENCIA EN LA MODIFICACIÓN DEL MONTO CONTRATADO. CUANDO EL POSTOR ADJUNTA AL CONTRATO ORIGINAL EL DOCUMENTO ESTABLECIDO EXPRESAMENTE POR LAS BASES ESTÁNDAR, NO REQUIERE PRESENTAR INFORMACIÓN ADICIONAL PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN ¿EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD¿, TALES COMO ADENDAS, RESOLUCIONES, U OTROS QUE ACREDITEN CADA ACTUACIÓN QUE TUVO INCIDENCIA EN LA MODIFICACIÓN DEL MONTO CONTRATADO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, SE PROCEDERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y EN EL ACUERDO DE SALA PLENA Nº 002-2023/TCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA SERÁ NECESARIO INDICAR EL MES AL CUAL ESTA SIENDO CALCULADO EL VALOR REFERENCIAL, O NO SERA NECESARIO COLOCARLO?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 0 Literal: 6 **Página:** 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL MES AL CUAL ESTA SIENDO CALCULADO EL VALOR REFERENCIAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código : 20477520350

Fecha de envío : 15/08/2024

Nombre o Razón social : SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.

Hora de envío : 17:24:37

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

EN EL FORMATO ANEXO 06 PRECIO DE OFERTA, SE MENCIONA EL TERMINO ITEM N° (...), COMO EL PROCESO NO ES UN PAQUETE, SE SOLICITA AL COMITE SI SE DEBE COLOCAR ITEM 01, O SE ELIMINA EL TERMINO ITEM DEL ANEXO. LA ENTIDAD DEBE DAR INFORMACION CLARA Y TRANSPARENTE PARA CUMPLIR CON LA PRESENTACION CORRECTA DEL ANEXO N° 06.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 0

Literal: 6

Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, AL MOMENTO DE LA INTEGRACIÓN DE BASES SE SUPRIMIRÁ EL TERMINO ITEM N° .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código : 20477520350

Fecha de envío : 15/08/2024

Nombre o Razón social : SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.

Hora de envío : 17:24:37

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LOS COSTOS UNITARIOS CONTEMPLADOS EN LOS GASTOS GENERALES QUE DEPENDAN DEL TIEMPO (VARIABLES) Y QUE NO DEPENDAN DEL TIEMPO (FIJOS) PUEDEN SER VARIADOS. SE SOLICITA QUE EL COMITE SEA CLARO Y PRECISO EN SUS RESPUESTAS PARA EVITAR CONFUSIONES EN LOS PARTICIPANTES CUMPLIENDO EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA DEL ARTICULO 2 DEL R.L.C.E.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 0 Literal: 6 Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, EL POSTOR Y/O PARTICIPANTE PUEDE VARIAR LOS GASTOS FIJOS Y/O VARIABLES A DECISION PROPIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EL DESAGREGADO DEL ANALISIS DE GASTOS GENERALES DEBERA SER PRESENTADO COMO ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 0 Literal: 6 Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES EN SU OFERTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI DE OFERTAR COMO PARTE DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE UN RESIDENTE QUE AUN SE ENCUENTRA LABORANDO, DICHA OFERTA DEBERÁ SER DESCALIFICADA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: A2 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, SE RESPETARA LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

SIRVASE CONFIRMAR LA DISPONIBILIDAD TOTAL DE LAS AREAS A INTERVENIR TANTO EN PUNTOS DE AGUA, LUZ, FACTIBILIDAD ELECTRICA PARA EL MEDIDOR Y TODA ZONA DONDE SE LLEVARAN A CABO LAS PARTIDAS DEFINIDAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO. DE LO CONTRARIO SERA CAUSAL DE RESOLUCION DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** EXP.TECNIC **Página:** 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA PRECISA QUE, SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PARA LA INTERVENCIÓN TOTAL DEL PROYECTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

SOLICITO AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE DURANTE LA INTEGRACION DE LAS BASES, SE INCLUYA EL ARCHIVO DE EL EXPEDIENTE TECNICO EN FORMATO EXCEL (ARCHIVO EDITABLE) REFERENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA Y GASTOS GENERALES. YA QUE ACTUALMENTE EL EXPEDIENTE TECNICO PUBLICADO EN EL PORTAL SEACE SE ENCUENTRA EN FORMATO PDF, LO QUE DIFICULTA LA ELABORACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS PRECISAS. ESTA SITUACION PUEDE INDUCIR A QUE LOS POTENCIALES POSTORES COMETAN ERRORES Y PRESENTEN DEFICIENCIAS EN SUS PROPUESTAS. ESTO CONTRADICE AL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA ,COMPETENCIA, LIBERTAD DE CONCURRENCIA E IGUALDAD DE TRATO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.11 **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, EL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN FORMATO PDF TOTALMENTE LEGIBLE, POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI LA MONEDA ESTIPULADA EN EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES SE CONSIDERARA LA MONEDA SOLES (S/) Y NO NUEVOS SOLES (S/.) Y SI ESTA DEBE SER PRESENTADA COMO ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO PARA LA ADMINISIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 0 **Literal:** 6 **Página:** 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, LA MONEDA ES EN SOLES (S/), ASIMISMO SE PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI DE EXISTIR UN ERROR EN LA SUMATORIA ARITMETICA EN EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES DEL EXPEDIENTE TECNICO, LOS POSTORES DEBERAN CORREGIR Y HACER LA SUMATORIA CORRECTA O DEBE MANTENERSE CON EL ERROR? SE SOLICITA SER CLARO Y PRECISO EN SU RESPUESTA YA QUE ALGUNAS ENTIDADES VIENEN CONFRONTANDO PROCESOS DE APELACION DEBIDO A ESTA OBSERVACION.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 0 Literal: 6 Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, LOS POSTORES Y/O PARTICIPANTES SON RESPONSABLES DE LA DEBIDA DILIGENCIA DE SUS OFERTAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI LOS SUBTOTALES DE CADA PARTIDA DEL PRESUPUESTO OFERTADO DEBEN SER REDONDEADOS Y EXPRESADOS EN 2 DECIMALES?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 0 Literal: 6 **Página:** 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, LOS SUBTOTALES DE CADA PARTIDA DEL PRESUPUESTO OFERTADO DEBEN SER REDONDEADOS Y EXPRESADOS EN 2 DECIMALES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20477520350	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	SUPERCONCRETO DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:37

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO N°06 DEBERAN COLOCARSE LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS, GASTOS GENERALES VARIABLES, GASTOS GENERALES TOTAL, UTILIDAD E IGV.Y SI ESTE SERA REQUISITO O NO PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA. SOLICITO AL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARAR DICHA CONSULTA A FIN DE NO TRANSGREDIR EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA ESTIPULADO EN EL ARTICULO 2. PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 0 Literal: 6 Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.02 de la ley de contrataciones / principio de eficacia y eficiencia, libertad de concurrencia, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, SE DEBERÁ INDICAR LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES TOTAL, GASTOS FIJOS, GASTOS VARIABLES, UTILIDAD e IGV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	16/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:48:27

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

se observa la partida 02.02 y 02.02 correspondiente a los trabajos de limpieza en obra, en sus Análisis de Precios Unitarios se ha considerado en materiales la escoba, la cual es un implemento que resulta innecesaria su inclusión debida que se están considerando herramientas manuales, en donde corresponde su integración y todo lo que compete para el desarrollo de las actividades de quienes ocupan la mano de obra, por lo que esta duplicidad generaría un incremento innecesario en el costo unitario de la partida. en tal sentido se le solicita al comite reformular esta partida

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/N **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 principio que rigen las contrataciones f)eficacia y eficiencia j)integridad

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE A LA OBSERVACIÓN. CABE MENCIONAR, QUE EL PORCENTAJE DE HERRAMIENTAS MANUALES CONSIDERADAS EN LA PARTIDA, NO CUBRE CON EL GASTO TOTAL DE HERRAMIENTAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA. ASIMISMO, LAS PARTIDAS CONTEMPLAN LA LIMPIEZA DE LA CARPETA ASFÁLTICA, POR LO TANTO, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESCOBAS COMO RECURSO DENTRO DE LA PARTIDA, ES NECESARIA PARA SU

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código : 20560191201

Nombre o Razón social : CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL

Fecha de envío : 16/08/2024

Hora de envío : 23:48:27

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

se observa La partida 04.02 CORTE EN BASE EN PARCHES no se ha considerado correctamente debido que en sus especificaciones técnicas indica que esta partida corresponde a la demarcación del área a demoler, sin embargo, en sus análisis de precios unitarios no se han considerado los elementos que implicarían esta actividad. Además, la unidad de medida no corresponde para esta partida en general, debido que la demarcación se hace en ML más no en M2, lo que conllevaría una mala consideración en precio unitario y en su metrado en tal sentido se solicita reformular dicha partida

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art2 principio que rige las contrataciones f)eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE A LA OBSERVACIÓN. CABE MENCIONAR, QUE LA PARTIDA 04.02 CORTE EN BASE EN PARCHES, CONSISTE EN EL CORTE DE LA BASE EXISTENTE DE LAS ÁREAS A PARCHAR, POR LO TANTO, SE CONSIDERA LA UNIDAD DE MEDIDA EN M2. ASIMISMO, DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DENTRO DEL SUBTITULO ¿DESCRIPCIÓN¿, SE DECRIBE LOS TRABAJOS A REALIZARSE Y FINALMENTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	16/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:48:27

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

se observa La partida 05.01.01 PERFILADO DE BORDE EN ÁREA A PARCHAR según su especificación técnica indica que el trabajo es de demarcación corte y perfilado de las áreas que se repararán y que es acorde al análisis de precios unitarios, sin embargo, hay una duplicidad de partidas con respecto a la partida de 04.02, las cual indica la demarcación de las áreas, a pesar de estar mal considerada de acuerdo con los análisis de precios unitarios y sus especificaciones técnicas, lo que compromete un sobre costo en el expediente técnico. en tal sentido se solicita se reformule dicha partida

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: presupuest Literal: S/N **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 LCE principios que rigen las contrataciones f)eficacia y eficiencia j)integridad

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE A LA OBSERVACIÓN. CABE MENCIONAR, QUE LA PARTIDA 04.02 CORTE EN BASE EN PARCHES FUE EXPLICADA EN LA ABSOLUCIÓN N°28, POR LO TANTO, NO EXISTE DUPLICIDAD DE PARTIDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	16/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:48:27

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

se observa que en los gastos generales se considera a un profesional adminsitrador, lo cual resulta innecesario para la ejecucion de la obra ya que ese profesional es parte de la empresa contratistas asi mismo en los gastos generales se deben considerar los profesionales que son necesarios para el desarrollo de la ejecución de obra y un administrador no tiene ninguna influencia tecnica en el proceso constructivo en tal sentido se solicita se surpima de los gastos generales a dicho profesional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** presupuest **Literal:** S/N **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art2 LCE PRINCIPOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA J)INTEGRIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE A LA OBSERVACIÓN. CABE MENCIONAR, QUE EL ADMINISTRADOR VELA POR LA ADMINISTRACIÓN EN LA EJECUCIÓN DURANTE LA OBRA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código : 20560191201

Fecha de envío : 16/08/2024

Nombre o Razón social : CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL

Hora de envío : 23:54:40

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA PARTIDA 03.03 CAPACITACION EN SEGURIDAD DE OBRA Y SALUD OCUPACIONAL RESULTA INNECESARIA DICHA PARTIDA PUESTO QUE DENTRO DE LOS GASTOS GENERALES SE CUENTA CON UN PROFESIONAL EN SEGURIDAD DE OBRA QUIEN ES EL ENCARGO DE BRINDAR LAS CHARLAS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL EN TEMAS DE SEGURIDAD DE OBRA Y SALUD OCUPACIONAL EN TAL SENTIDO SE SOLICITA SE SUPRIMA DICHA PARTIDA PUESTO QUE HABRIA DUPLICIDAD DE GASTOS Y SE ATENTA CONTRA EL PRESUPUESTO PUBLICO EN TAL SENTIDO SE SOLICITA SE REFORMULE DICHA PARTIDA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** presupuest **Literal:** S/N **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA J)INTEGRIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE A LA OBSERVACIÓN. CABE MENCIONAR, QUE SEGÚN LA NORMA TÉCNICA DE METRADOS PARA OBRAS DE EDIFICACION Y HABILITACIONES URBANAS, SE CONSIDERA LA PARTIDA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD, LA CUAL ES NECESARIA PARA REALIZAR LAS CHARLAS DE INDUCCIÓN PARA EL PERSONAL, CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN, CHARLAS DE INSTRUCCIÓN, ETC. POR OTRO LADO, EL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA SE ENCARGA DE VELAR EN EL CUMPLIMIENTO DEL USO DE EPPS, SEÑALIZACIÓN EN OBRA, ETC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : ¿REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE CORDOVA DESDE LA AVENIDA LA MARINA HASTA LA CALLE LAMBAYEQUE EN SALAVERRY TRADICIONAL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI 2610410

Ruc/código : 20560191201

Fecha de envío : 16/08/2024

Nombre o Razón social : CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL

Hora de envío : 23:56:15

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

SE OBSERVA La partida 05.01.04 IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA EN FRÍO se ha considerado un precio unitario de s/ 8.57, sin embargo, según suplemento técnico, el valor comercial para esta partida implica un valor de s/5.12/m2.

EN TAL SENTIDO SE SOLICITA SE REFORMULE DICHA PARTIDA

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** presupuest **Literal:** S/N **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES F)EFICACIA Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, NO ACOGE A LA OBSERVACIÓN. ASIMISMO, EL COSTO UNITARIO DE LA PARTIDA, SE ENCUENTRA SUSTENTADA MEDIANTE LAS COTIZACIONES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO QUE HAN SIDO PUBLICADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null